

Canasta básica alimentaria para la persona mayor en Argentina

Facundo Durán¹, Helena Briatore¹, Fiorella Mezzanotte¹, Milva Geri², María Eugenia Elorza², Nebel Moscoso², Laura Vázquez³, Mariana Inchausti⁴, Emiliano Gutiérrez⁵.

¹ Departamento de Economía (UNS). Argentina; ² Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur (IIESS UNS-CONICET), Departamento de Matemática (UNS). Argentina; ³ Hospital Municipal. Argentina; ⁴ Departamento Ciencias de la Salud (UNS), Argentina; ⁵ Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur (IIESS UNS-CONICET), Departamento de Economía (UNS). Argentina.

Resumen

Fundamentos: En Argentina existe una canasta básica alimentaria que se valoriza mensualmente para medir pobreza por insuficiencia de ingresos. Dicha canasta no contempla adecuadamente los requerimientos nutricionales de las personas mayores. El objetivo del artículo es proponer una canasta alimentaria básica para distintos perfiles de personas mayores.

Métodos: Se definen los valores energéticos para hombres y mujeres de la tercera y cuarta edad. Se identifican los grupos de alimentos necesarios según recomendación de expertos. Se seleccionan los alimentos a incorporar en cada grupo según el patrón de consumo de las personas mayores en Argentina. Se determinan los valores monetarios en base al índice de precios al consumidor (IPC) online.

Resultados: En octubre de 2018 el costo de la canasta básica alimentaria para las personas mayores fue en promedio de USD 83,34. Este valor es superior al estimado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC). Las personas mayores beneficiarias de la pensión universal debieron destinar en promedio el 42% de la misma a cubrir las necesidades alimentarias.

Conclusiones: Se propone una metodología para obtener y valorizar una canasta básica alimentaria ajustada a los requerimientos nutricionales de las personas mayores en Argentina. Esta permite estimar los ingresos mínimos necesarios para que las personas mayores no sean consideradas indigentes.

Palabras clave: Canasta básica alimentaria; Personas mayores; Pobreza; Argentina.

Basic food basket for the elderly in Argentina

Summary

Background: In Argentina, there is a basic food basket that is valued monthly to measure poverty due to insufficient income. This basket does not adequately cover the nutritional requirements of the elderly. The objective of the article is to propose a basic food basket for different profiles of older adults.

Methods: Caloric values are defined for men and women of the third and fourth age. The necessary food groups are identified according to experts' recommendations. The foods to be incorporated in each group are selected according to the pattern of consumption of the elderly in Argentina. Monetary values are determined based on the IPC online price index.

Results: In October 2018, the cost of the basic food basket for the elderly was, on average, USD 83.34. This value is higher than the one estimated by the INDEC. The elderly beneficiaries of the universal pension had to allocate an average of 42% of it to cover the food needs.

Conclusions: A methodology is proposed to obtain and value a basic food basket adjusted to the nutritional requirements of the elderly in Argentina. This allows estimating the minimum income necessary so that the elderly are not considered indigents.

Key words: Basic food basket; Aged; Poverty; Argentina.

Correspondencia: Facundo Durán
E-mail: duranfacundo@hotmail.com

Fecha envío: 30/05/2019
Fecha aceptación: 02/09/2019

Introducción

La canasta básica de alimentos (CBA) es un conjunto de alimentos básicos que forman parte de la estructura de consumo de la población en cantidades que satisfacen los requerimientos energéticos, y la mayor proporción posible de las recomendaciones de nutrientes al menor costo posible (1). Se define para un individuo promedio en base a las dietas observadas en encuestas de ingreso y gastos de los hogares, así como a los requerimientos nutricionales recomendados en términos de edad, peso y talla, sexo y tipo de actividad. La lista de alimentos expresados en cantidades de proteínas y energía que satisfacen los requerimientos predefinidos se multiplica por los precios que los hogares deben pagar por ellos, obteniendo el costo total de una CBA (2), que es un instrumento fundamental en la medición de la pobreza e indigencia por insuficiencia de ingresos. A diferencia de las guías alimentarias que sí indican pautas de alimentación saludable, la CBA no representa lo que se debe comer sino solo una noción de lo que se come, aplicando criterios normativos y económicos (3).

Cada país diseña su propia CBA respetando algunos lineamientos metodológicos. Su construcción implica: determinar los requerimientos energéticos y las recomendaciones de nutrientes de los diferentes grupos de edad; determinar la estructura de consumo de alimentos de la población de referencia; seleccionar los alimentos y productos alimenticios determinando sus cantidades y valorizar la CBA. En Argentina, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC) es el organismo técnico encargado de la elaboración de información oficial sobre pobreza e indigencia, define la CBA como “el conjunto de alimentos que satisfacen ciertos requerimientos nutricionales, y cuya estructura refleja el

patrón de consumo de alimentos de la población de referencia” (4). Se construye a partir de las necesidades energéticas y proteicas indispensables para que un hombre de entre 30 y 59 años que realiza actividad moderada, denominado adulto equivalente, pueda cubrir dichas necesidades durante un mes. Los alimentos y cantidades que responden a esas necesidades se seleccionan a partir de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENGHo) (5)

La CBA delimita un umbral denominado Línea de Indigencia, por medio del cual son considerados “indigentes” aquellos hogares cuyos ingresos declarados no superen su valor. Es la base para la obtención de la Canasta Básica Total (CBT) a partir de su ampliación, considerando los bienes y servicios no alimentarios (indumentaria, vivienda y equipamiento del hogar, transporte y comunicaciones, educación, salud y esparcimiento) consumidos por la población de referencia. Para esto se multiplica el valor de la CBA por la inversa del coeficiente de Engel que mide la relación entre los gastos alimentarios y los gastos totales observados en dicha población. La CBT permite definir la línea de pobreza, considerando “pobres” a aquellos hogares, cuyos ingresos declarados no superan su valor (4).

Diversos argumentos motivan el diseño de una CBA para la persona mayor en Argentina. Pese a que el diseño metodológico utilizado por el INDEC permite estimar el valor de la CBA de individuos de distintas edades, las necesidades energéticas y nutricionales de las personas mayores podrían no ser capturadas completamente a partir de la conversión al adulto equivalente. Esto se debe a que el envejecimiento modifica funciones del organismo que generan un aumento relativo de la masa grasa, situando a la persona mayor en riesgo de desnutrición debido a una

ingesta insuficiente de macro y micronutrientes (6). Asimismo, la manifestación de enfermedades agudas y/o crónicas, las alteraciones cognitivas y la dependencia funcional pueden aumentar el riesgo de desnutrición (7). Por estos motivos asociados a los procesos biológicos del envejecimiento se trata de uno de los grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad social (8), pero también a procesos sociales relacionados con la pérdida de redes familiares y la reducción de ingresos (9) (10) (11). La pérdida del poder adquisitivo derivada de la jubilación constituye un riesgo de caer en la pobreza y sufrir un deterioro en la calidad de vida (12). Esta situación se agrava en aquellas personas mayores sin pensión o con una pensión insuficiente (13).

En Argentina, desde 2016 se instituyó la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM) de carácter vitalicio y no contributivo, para todos los argentinos de 65 años o más que no contaran con prestación contributiva ni subsidio por desempleo. Esta prestación equivale al 80% del haber mínimo garantizado (14), el cual equivale a su vez al 82% del salario mínimo vital y móvil desde diciembre de 2017 (15). La PUAM se actualizó en forma semestral en marzo y septiembre de cada año entre 2016 y 2018, año en que se actualizó en forma trimestral en marzo, junio, septiembre y diciembre.

El diseño de una canasta básica alimentaria para la persona mayor (CBAPM) plantea la dificultad de decidir qué alimentos deberían consumir las personas mayores: ¿aquellos que surgen de las recomendaciones de especialistas en nutrición o los que efectivamente consumen? El primer enfoque tiene la desventaja de proponer dietas que no siempre se adecúan a los gustos, preferencias y costumbres de la población objetivo. El riesgo de utilizar el último enfoque radica en convalidar situaciones

donde las personas mayores tienen dificultades para acceder a los alimentos que realmente necesitan, por insuficiencia en los ingresos, falta de disponibilidad o por barreras de acceso.

Existen antecedentes de diseños de CBA alternativas en Argentina. Graciano y Risso Patrón (3) desarrollaron una para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una configuración normativa, pero respetando el patrón de consumo de los individuos, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Food and Agriculture Organization, la Organización Mundial de la Salud, las Guías Alimentarias de la Población Argentina y los datos de la ENGHo. La Defensoría de la Tercera Edad de la Ciudad de Buenos Aires difunde mensualmente una canasta básica de los jubilados pero no está disponible la metodología implementada para la selección de los alimentos y sus cantidades, ni para los otros bienes y servicios no alimentarios incluidos en ella (16).

En el contexto mundial de envejecimiento poblacional, caracterizado por proyecciones poblacionales que advierten que la población adulta mayor se triplicará en treinta años (7), adquiere relevancia diseñar metodologías que permitan estimar los ingresos que les aseguren a las personas mayores el disfrute de una adecuada calidad de vida.

El objetivo general del trabajo es diseñar la CBAPM. Los objetivos específicos son: diseñar un sistema de canastas básicas de alimentos para la persona mayor que contemple diferencias de requerimientos energéticos y nutricionales según género y grupo de edad, calcular el valor de la CBAPM en octubre 2018 y compararlo con el valor de la CBA del INDEC para grupos de personas mayores en octubre de 2018, y comparar el valor de la CBAPM con el valor de la PUAM entre octubre de 2016 y septiembre de 2018.

Material y métodos

Para diseñar un sistema de canastas básicas de alimentos para la persona mayor que diferencie entre la tercera edad (65-74 años) y la cuarta edad (más de 75 años) se procedió a definir los valores energéticos para hombres y mujeres de tercera y cuarta edad con actividad física moderada a partir de los requerimientos energéticos y las recomendaciones de macronutrientes establecidos en necesidades de energía y de proteínas según el peso y la altura promedio de cada grupo (17) e identificar los grupos de alimentos necesarios (18)

Para determinar los alimentos a incorporar en cada grupo, así como su proporción se analizó el patrón de consumo de las personas mayores en base a 5.225 observaciones correspondientes al consumo de 303 alimentos diferentes por parte de 259 hogares de la provincia de Buenos Aires habitados exclusivamente por mayores de 65 años. La información surgió de los resultados de la ENGHo realizada durante 2012-2013 (19). Se estimaron los consumos promedio de cada alimento a partir de la suma de los registros de consumo de todos los hogares y la división por la cantidad de personas mayores (372) que viven en los 259 hogares considerados. Se agruparon los alimentos de acuerdo a su aporte nutricional y se ordenaron de mayor a menor consumo per capita. Se completaron los grupos con los alimentos que representaban al menos el 75% del consumo efectivo de cada grupo. Se excluyeron los productos alimenticios con alto contenido de sodio, grasas y colesterol (galletitas dulces y saladas, fiambres, mayonesas, manteca y caldos concentrados) así como los productos alimenticios sin aporte nutricional significativo (bebidas alcohólicas, gaseosas y jugos).

Para determinar el valor monetario de la CBAPM se sumaron los precios de los alimentos registrados en octubre de 2018 según un índice de precios en línea relevado en la Ciudad de Bahía Blanca (IPOnline) (20),

el cual adopta el esquema metodológico del INDEC y del Índice de Precios al Consumidor Nacional y Urbano (IPCNu) del INDEC de 2013 (21). Se presenta el valor de la CBAPM estimada para cada perfil de personas mayores (mujer 3° y 4° edad, hombre 3° y 4° edad). Se compara para el mismo período el valor de la CBAPM con el de la CBA del adulto equivalente de del INDEC multiplicada por los coeficientes de la tabla de equivalencias energéticas (22): 0,67 y 0,63 para una mujer de la tercera y cuarta edad, 0,83 y 0,74 para un varón de tercera y cuarta edad.

Se compara el valor de la PUAM, cuyas cifras surgen de los datos abiertos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) (23) con el valor monetario estimado de la CBAPM utilizando el IPCOnline para valorizar las canastas de cada perfil de personas mayores entre octubre de 2016 y septiembre de 2018. Se calcula el promedio simple de dichas canastas y se compara su valor con el monto de la PUAM en cada trimestre del período. Se calcularon las variaciones porcentuales y acumuladas de ambos indicadores.

Resultados

En el diseño de la CBAPM se consideró una necesidad energética de 1.860 Kcal y de 1.750 Kcal por día para la mujer de tercera y cuarta edad. Para los hombres de entre 65 y 74 años se utilizó un valor energético total de 2.288 Kcal y de 2050 Kcal diarias para los mayores de 75. Estos requerimientos responden a una persona mayor sana con actividad física moderada y surgen de considerar los valores promedio de altura y peso para la población mundial (Tabla 1).

Considerando una distribución porcentual del valor energético total diario normal: un 55% de hidratos de carbono, 20% de proteínas y un 25% de grasas y un aporte de proteínas de 1,6 - 1,7 gramos por kilo de peso por día, se obtienen las distribuciones del valor energético diario entre hidratos de carbono,

proteínas y grasas por perfil de personas mayores de la tabla 2.

Tabla 1. Altura y peso promedio mundiales según perfil de persona mayor. Basado en OMS (1985).

	Mujer 3º edad (65-74 años)	Mujer 4º edad (75 y más años)	Hombre 3º edad (65-74 años)	Hombre 4º edad (75 y más años)
Altura (m)	1,60	1,59	1,72	1,72
Peso (kg)	53	53	65	64,5

Tabla 2. Distribución del valor energético por perfil de persona mayor. Basado en OMS (1985).

Distribución del valor energético (Kcal.)	Mujer 3º edad (65-74 años)	Mujer 4º edad (75 y más años)	Hombre 3º edad (65-74 años)	Hombre 4º edad (75 y más años)
Hidratos de carbono	1.023	962,5	1.258,4	1.127,5
Proteínas	372	350	457,6	410
Grasas	465	437,5	572	512,5
Total	1.860	1.750	2.288	2.050

Los grupos de alimentos que satisfacen los criterios normativos son: leche descremada, queso, huevo, carne, vegetal A, vegetal B, vegetal C, fruta, cereal, pan, azúcar, mermelada y aceite. Los tipos de alimentos incluidos en cada grupo son: leche (yogurt natural o saborizado y leche descremada), quesos (queso doble crema-cuartirollo, queso crema para untar y por salud), huevos de gallina, carnes (pollo entero, pollo trozado, asado, carne picada, carne con hueso, merluza, suprema de pollo rebozadas, cuadril, nalga, paleta y vacío), vegetal A (tomate redondo fresco, tomate en conserva, lechuga fresca, acelga fresca y zapallito fresco), vegetal B (cebolla común fresca, zapallo fresco y zanahoria fresca), vegetal C (papa fresca), frutas (naranja, banana, manzana, mandarina y pera), cereales (fideos secos, arroz blanco, harina de trigo, ravioles

frescos y harina de maíz), pan (tipo francés fresco en piezas), azúcar y edulcorante, mermeladas, otros dulces y jaleas (mermeladas, dulce de leche y dulce de membrillo), aceites (aceite de girasol y mezcla), infusiones (yerba mate) y bebidas no alcohólicas (agua potable).

Las cantidades de kilocalorías asignadas a los grupos de alimentos varían según el género y el grupo etario. La tabla 3 muestra la composición de las CBAPM por perfil de personas mayor por grupo de alimento. Se observa que la distribución porcentual de los gramos entre alimentos dentro de cada grupo es la misma para todos los perfiles de personas mayores pero los gramos asignados a los grupos de carnes, frutas, cereales, mermeladas, aceites e infusiones, varían entre tipos de personas mayores.

Tabla 3. Composición de la CBAPM por grupos de alimentos según perfil de la persona mayor. Basado en ENGHO (2012-2013).

Alimentos	Mujer 3ª edad (65-74 años)	Mujer 4ª edad (75 y más años)	Hombre 3ª edad (65-74 años)	Hombre 4ª edad (75 y más años)
Valor energético total (Kcal.)	1.860	1.750	2.288	2.050
LECHE (ml)	12.000	12.000	12.000	12.000
Leche común descremada	61,23%	61,23%	61,23%	61,23%
Yogur natural o saborizado	38,77%	38,77%	38,77%	38,77%
QUESOS (g)	1.500	1.200	1.500	1.500
Queso doble crema- cuartirolo	67,37%	67,37%	67,37%	67,37%
Queso por salud	19,21%	19,21%	19,21%	19,21%
Queso crema para untar	13,42%	13,42%	13,42%	13,42%
HUEVOS (g)	900	900	900	900
Huevos de gallina	100%	100%	100%	100%
CARNES (g)	5.100	5.100	9.000	6.000
Pollo entero	36,28%	36,28%	36,28%	36,28%
Pollo trozado	15,92%	15,92%	15,92%	15,92%
Asado	11,45%	11,45%	11,45%	11,45%
Carne picada	9,34%	9,34%	9,34%	9,34%
Hueso con carne	5,71%	5,71%	5,71%	5,71%
Merluza	4,42%	4,42%	4,42%	4,42%
Supremas de pollo rebozadas	3,96%	3,96%	3,96%	3,96%
Cuadril	3,66%	3,66%	3,66%	3,66%
Nalga	3,19%	3,19%	3,19%	3,19%
Paleta	3,15%	3,15%	3,15%	3,15%
Vacio	2,92%	2,92%	2,92%	2,92%
VEGETAL A (g)	6.000	6.000	6.000	6.000
Tomate redondo fresco	46,17%	46,17%	46,17%	46,17%
Tomates en conserva	16,77%	16,77%	16,77%	16,77%
Lechuga fresca	16,02%	16,02%	16,02%	16,02%
Acelga fresca	11,11%	11,11%	11,11%	11,11%
Zapallitos frescos	9,92%	9,92%	9,92%	9,92%
VEGETAL B (g)	6.000	6.000	6.000	6.000
Cebolla común fresca	43,11%	43,11%	43,11%	43,11%
Zapallo fresco	34,69%	34,69%	34,69%	34,69%
Zanahoria fresca	22,21%	22,21%	22,21%	22,21%
VEGETAL C (g)	3.000	3.000	3.000	3.000
Papa fresca	100%	100%	100%	100%
FRUTAS (g)	9.000	9.000	15.000	13.500
Naranja	25,31%	25,31%	25,31%	25,31%
Banana	23,74%	23,74%	23,74%	23,74%
Manzana	22,35%	22,35%	22,35%	22,35%
Mandarina	18,45%	18,45%	18,45%	18,45%
Pera	10,15%	10,15%	10,15%	10,15%
CEREALES (g)	2.400	2.100	3.000	3.000
Fideos secos	36,36%	36,36%	36,36%	36,36%
Arroz blanco	23,09%	23,09%	23,09%	23,09%
Harina de trigo	20,64%	20,64%	20,64%	20,64%
Ravioles frescos	12,54%	12,54%	12,54%	12,54%

Alimentos	Mujer 3ª edad (65-74 años)	Mujer 4ª edad (75 y más años)	Hombre 3ª edad (65-74 años)	Hombre 4ª edad (75 y más años)
Harina de maíz	7,37%	7,37%	7,37%	7,37%
PAN (g)	3.000	3.000	3.600	3.000
Tipo francés fresco en piezas	100%	100%	100%	100%
AZÚCAR (g)	600	600	600	600
Azúcar	53,45%	53,45%	53,45%	53,45%
Edulcorante	46,55%	46,55%	46,55%	46,55%
MERMELADAS (g)	900	750	1.200	750
Mermeladas, otros dulces y jaleas	41,19%	41,19%	41,19%	41,19%
Dulce de leche	39,85%	39,85%	39,85%	39,85%
Dulce de membrillo	18,96%	18,96%	18,96%	18,96%
ACEITES (ml)	600	600	900	900
Aceites de girasol	76,73%	76,73%	76,73%	76,73%
Aceite mezcla	23,27%	23,27%	23,27%	23,27%
INFUSIONES (ml)	341,7	321,3	423,3	377,4
Yerba mate	100%	100%	100%	100%

Tabla 4. Contribución del costo de cada alimento al costo total de la CBA.

Alimento	Precio kg en octubre 2018 (USD)	Gramos según composición en la canasta de una persona mayor (Hombre 3ª edad)	Costo (USD)	Contribución porcentual al costo de la CBA
LECHE		12.000	11,25	11,47%
Leche común descremada	0,99	7.347,60	7,29	7,43%
Yogur natural o saborizado	0,85	4.652,40	3,97	4,04%
QUESOS		1.500	6,18	6,30%
Queso doble crema- cuartirolo	4,15	1.010,55	4,20	4,28%
Queso por salut	5,72	288,15	1,65	1,68%
Queso crema para untar	1,68	201,3	0,34	0,34%
HUEVOS		900	1,47	1,49%
Huevos de gallina	1,63	900	1,47	1,49%
CARNES		9.000	27,07	27,59%
Pollo entero	1,45	3.265,2	4,75	4,84%
Pollo trozado	0,95	1.432,8	1,36	1,39%
Asado	5,21	1.030,5	5,37	5,48%
Carne picada	3,98	840,6	3,35	3,41%
Hueso con carne	2,83	513,9	1,45	1,48%
Merluza	5,33	397,8	2,12	2,16%
Supremas de pollo rebozadas	3,31	356,4	1,18	1,20%
Cuadril	6,73	329,4	2,22	2,26%
Nalga	5,99	287,1	1,72	1,75%
Paleta	5,39	283,5	1,53	1,56%
Vacío	7,71	262,8	2,03	2,06%
VEGETAL A		6.000	11,30	11,52%
Tomate redondo fresco	2,41	2.770,2	6,67	6,80%
Tomates en conserva	0,62	1.006,2	0,62	0,63%
Lechuga fresca	1,68	961,2	1,61	1,64%

Canasta básica alimentaria para mayores Argentinos

Alimento	Precio kg en octubre 2018 (USD)	Gramos según composición en la canasta de una persona mayor (Hombre 3ª edad)	Costo (USD)	Contribución porcentual al costo de la CBA
Acelga fresca	1,88	666,6	1,25	1,28%
Zapallitos frescos	1,92	595,2	1,14	1,17%
VEGETAL B		6.000	4,40	4,49%
Cebolla común fresca	0,99	2.586,6	2,57	2,62%
Zapallo fresco	0,35	2.081,4	0,72	0,74%
Zanahoria fresca	0,83	1.332,6	1,11	1,13%
VEGETAL C		3.000	2,28	2,32%
Papa fresca	0,76	3.000	2,28	2,32%
FRUTAS		15.000	18,56	18,91%
Naranja	0,90	3.796,5	3,43	3,50%
Banana	1,45	3.561	5,17	5,27%
Manzana	1,52	3.352,5	5,08	5,18%
Mandarina	1,02	2.767,5	2,82	2,88%
Pera	1,35	1.522,5	2,05	2,09%
CEREALES		3.000	3,30	3,36%
Fideos secos	1,13	1.090,8	1,23	1,26%
Arroz blanco	0,94	692,7	0,65	0,66%
Harina de trigo	0,80	619,2	0,49	0,50%
Ravioles frescos	1,97	376,2	0,74	0,76%
Harina de maíz	0,79	221,1	0,18	0,18%
PAN		3.600	6,59	6,71%
Tipo francés fresco en piezas	1,83	3.600	6,59	6,71%
AZÚCAR		600	0,98	1,00%
Azúcar	1,18	320,71	0,38	0,39%
Edulcorante	2,17	279,29	0,60	0,62%
MERMELADAS		1.200	2,00	2,04%
Mermeladas, otros dulces y jaleas	1,39	494,28	0,69	0,70%
Dulce de leche	1,69	478,2	0,81	0,82%
Dulce de membrillo	2,20	227,52	0,50	0,51%
ACEITES		900	1,88	1,92%
Aceites de girasol	1,94	690,57	1,34	1,36%
Aceite mezcla	2,59	209,43	0,54	0,55%
INFUSIONES		423	0,86	0,87%
Yerba mate	2,02	423	0,86	0,87%

(USD): Dólar estadounidense

Elaboración en base al *IPC Online* (2019).

El costo de las CBAPM para una mujer de la tercera y cuarta edad fue de USD 75,91 y USD 74,05 respectivamente, calculado a partir del tipo de cambio nominal promedio mensual verificado en octubre de 2018 de acuerdo al Banco Central de la República Argentina (24),

equivalente a \$37,1202 pesos argentinos por dólar. El valor monetario de la canasta para un hombre de la tercera y cuarta edad fue de USD 98,11 y USD 85,29 respectivamente. El costo de la alimentación básica de un hogar compuesto por un hombre y una mujer de la

tercera edad fue de USD 174,02 y para un hogar de personas mayores de la cuarta edad fue de USD 159,34 en octubre de 2018. La tabla 4 contiene el precio y la cantidad de cada alimento incluido en la CBA.

Se observa que el costo de la CBAPM difiere del estimado por el INDEC para los hogares

compuestos por personas mayores en octubre de 2018. En la tabla 5 se observa que el costo de la CBAPM es superior al costo de la CBA del INDEC para cada perfil de persona mayor.

Tabla 5. Comparación de la CBA del INDEC y la CBAPM (octubre 2018 en USD).

Canasta		Adulto Equivalente	Mujer 3° Edad	Mujer 4° Edad	Hombre 3° Edad	Hombre 4° Edad
CBA	Ponderador	-	0,67	0,63	0,83	0,74
INDEC (USD)		84,88	56,87	53,47	70,45	62,81
CBAPM (USD)		-	75,91	74,05	98,11	85,29
Diferencia (USD)			19,04	20,58	27,66	22,48
Diferencia (%)			33,48	38,49	39,26	35,79

(USD): Dólar estadounidense

Las personas mayores que perciben la PUAM destinaron el 43,96% a cubrir las necesidades alimentarias, si se compara en octubre 2018 el valor promedio de la CBAPM (USD 77,43) con el monto de la PUAM (USD 189,60). Para una mujer de la tercera y cuarta edad la CBA representa un 40,04% y 39,06% de la PUAM, respectivamente. Para un hombre de la tercera y cuarta edad el 51,75% y 44,98%, respectivamente.

El gráfico 1 muestra la evolución de la variación porcentual del costo de la CBAPM y la variación porcentual de la PUAM. Antes de 2018, en los meses intermedios a marzo y septiembre, el valor de la CBAPM superó paulatinamente los aumentos semestrales de la PUAM. A partir de junio de 2018 la actualización del valor de la PUAM apenas

compensó la variación de la CBAPM promedio.

La tabla 6 muestra que en marzo y septiembre de 2017 la PUAM acumuló una mayor variación semestral que la CBAPM promedio. En junio y septiembre de 2018 la PUAM acumuló una menor variación trimestral que la CBAPM promedio.

Estos resultados indican que la prestación previsional destinada a morigerar la pobreza en personas mayores comenzó a sufrir un atraso real desde mediados de 2018 en términos de la variación del costo de los alimentos mínimos que necesita este grupo poblacional.

Canasta básica alimentaria para mayores Argentinos

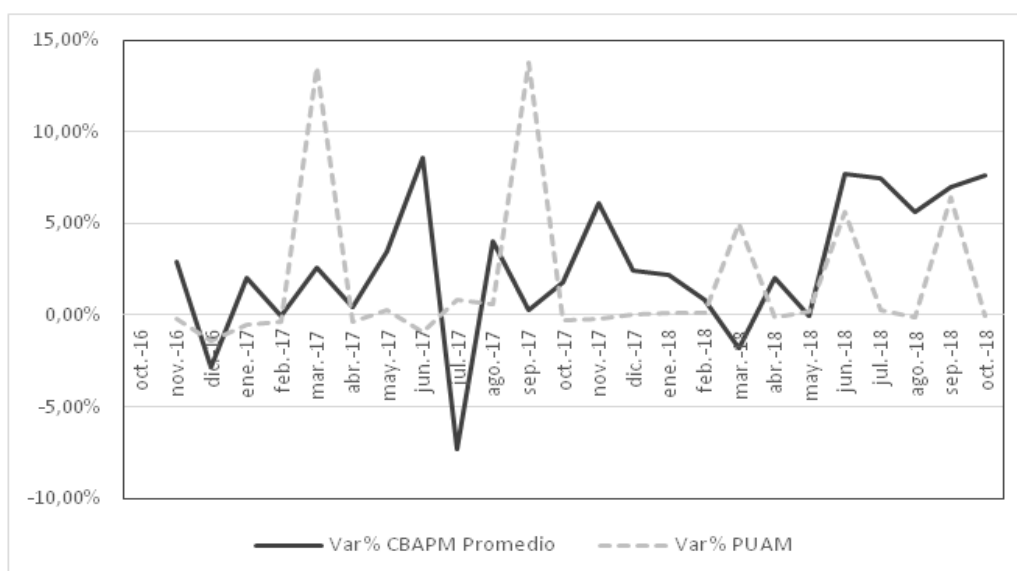


Gráfico 1. Evolución de la variación porcentual del costo de la CBAPM promedio y la PUAM entre octubre de 2016 y septiembre de 2018. CBAPM: Canasta básica alimentaria para la persona mayor; PUAM: Pensión universal para el adulto mayor.

Tabla 6. Variación acumulada CBAPM promedio y PUAM.

Mes de actualización	CBAPM promedio	PUAM
Marzo 2017	105%	111%
Septiembre 2017	109,16%	114,27%
Marzo 2018	111,97%	104,75%
Junio 2018	109,85%	105,72%
Septiembre 2018	121,42%	104,62%

CBAPM: Canasta básica alimentaria para la persona mayor; PUAM: Pensión universal para el adulto mayor.

Discusión

La vulnerabilidad social a la que puede quedar expuesta la población envejecida, otorga importancia al diseño de una canasta básica total adaptada a sus necesidades, como herramienta esencial para evaluar en qué medida la población de este grupo etario puede satisfacer sus necesidades de alimentación, vivienda, servicios de salud, vestimenta, transporte, recreación, entre otras.

Dado que para estimar el costo de vida de la persona mayor se requiere el diseño de una canasta básica alimentaria se propuso una canasta que, a diferencia de otras iniciativas existentes en el país, sigue lineamientos metodológicos que pueden ser replicados y utilizados como herramienta al momento de determinar los criterios para actualizar las prestaciones previsionales destinadas al alivio de la pobreza.

Es importante destacar algunas limitaciones metodológicas. Es necesario aclarar que, si

bien para determinar las necesidades nutricionales de cada una de las canastas se utilizó el peso y altura promedio de las personas mayores propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS), dichas medidas pueden no ser representativas de las personas mayores argentinas.

Debido a que esta canasta tiene como objetivo cubrir las necesidades nutricionales a través de una alimentación saludable, no se incluyeron en ella los siguientes alimentos consumidos por personas mayores debido a su alto contenido de sodio, grasas (saturadas y trans) y colesterol: galletitas dulces y saladas, fiambres (paleta cocida, salame), mayonesa, manteca y caldos concentrados. Se excluyeron alimentos como bebidas alcohólicas, gaseosas y jugos, productos sin aportes nutricionales significativos a pesar de que sean de consumo habitual en esta población. No incluye al gasto en agua corriente, el cual será considerado dentro del ítem “vivienda” que formará parte de la canasta básica total de la persona mayor, a diseñar en próximas investigaciones.

Referencias

1. Menchú TE, Osegueda O T. La Canasta Básica de Alimentos en Centroamérica. Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá [Internet], sep.2006 [citado 12jul.2019]. Disponible en: http://www.incap.int/index.php/es/publicaciones/doc_view/69-la-canasta-basica-de-alimentos-en-centroamerica-
2. Spicker P, Alvarez S, Poverty DG. An international glossary. London & New York. CROP. 2006 [citado 12jul.2019]
3. Graciano A, Risso V. Diseño de una Canasta Básica de Alimentos para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DIAET [Internet], 2011 [citado 12jul.2019]; 29(135), 17-26. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/262461488_Diseño_de_una_Canasta_Básica_de_Alimentos_para_la_Ciudad_Autónoma_de_Buenos_Aires
4. INDEC. La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina. [Internet], nov.2016 [citado 12jul.2019]. Disponible en https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/EPH_metodologia_22_pobreza.pdf
5. INDEC. Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total. Gran Buenos Aires. [Internet], 2019 [citado 12jul.2019]. Disponible en https://www.indec.gob.ar/uploads/informes-de-prensa/canasta_05_19502F108405.pdf
6. Osuna-Padilla IA, Verdugo-Hernández S, Leal-Escobar G, Osuna-Ramírez I. Estado nutricional en adultos mayores mexicanos: estudio comparativo entre grupos con distinta asistencia social. Revista Española Nutrición Humana y Dietética [Internet]. 12en.2015 [citado 12jul.2019]; 19(1): 12 - 20. DOI:10.14306/renhyd.19.1.119
7. Giraldo NA, Paredes YV, Idarraga Y, Aguirre DC. Factores asociados a la desnutrición o al riesgo de desnutrición en adultos mayores de San Juan de Pasto, Colombia: Un estudio transversal. [Internet]. 8en.2017 [citado 12jul.2019]; 21(1): 39-48. doi: 10.14306/renhyd.21.1.288
8. Sánchez D, Egea C. Enfoque de vulnerabilidad social para investigar las desventajas socio-ambientales. Su aplicación en el estudio de los adultos mayores. Papeles de Población, [Internet]. [Citado 12jul.2019]; 69, 152-185.
9. Compán D, Sánchez D. Los ancianos al desván. El proceso de degradación biológica y social de la población mayor del municipio de Granada. Cuadernos Geográficos [Internet]. 14en.2005 [citado 12jul.2019]; 36, 255-274. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/26482618_Los_ancianos_al_desvan_El_proceso_de_degradacion_biologica_y_social_de_la_poblacion_mayor_en_el_municipio_de_Granada
10. Montes de Oca V, Varga H, Hebrero M. Eventos cruciales y ciclos familiares

- avanzados: el efecto del envejecimiento en los hogares de México. Papeles de Población [Internet], 2006 [citado 12jul.2019]; 50, 98-116. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252006000400006
11. González CA, Ham-Chande R. Funcionalidad y salud: una tipología del envejecimiento en México. Salud Pública de México. [Internet]. 2007 [citado 12jul.2019]; 49, s449-s458. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342007001000003
12. Bravo J. Envejecimiento de la población y sistemas de pensiones en América Latina. Revista de la CEPAL [Internet]. sep.1999 [citado 12jul.2019]; (72) 121-46. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/34687>
13. García A, Sánchez A (dir). Las transformaciones del sistema de pensiones de jubilación en México [Tesis doctoral en internet]. [Barcelona]: Universidad Autónoma de Barcelona. May.2003 [citado 12jul.2019]. Disponible en <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5074/ags1de1.pdf?sequence=1>
14. Ley N° 27.260 [Internet]. Argentina: Boletín Oficial de la República Argentina N° 33.424; 2016 [citado 12jul.2019]; Disponible en: www.boletinoficial.gob.ar
15. Ley N° 27.426 [Internet]. Argentina: Boletín Oficial de la República Argentina N° 33.780; 2016 [citado 12jul.2019]; Disponible en: www.boletinoficial.gob.ar
16. Semino E [Internet] Gerontovida. [citado 12jul.2019]; Disponible en <http://www.gerontovida.org.ar/>
17. OMS. Informe de la Reunión de Expertos de FAO/OMS/UNU 1985 sobre Necesidades de Energía y Proteínas. [Internet], 1985 [citado 12jul.2019]. Disponible en https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/40157/WHO_TRS_724_%28part1%29_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
18. Longo EN, Navarro ET. Técnica Dietoterápica, segunda edición. Argentina. Editorial El Ateneo. 1998. [citado 12jul.2019]
19. Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares. INDEC [Internet] 2012/2013 [citado 12jul.2019]. Disponible en: <https://www.indec.gob.ar/bases-de-datos.asp?solapa=4>
20. IPC online. [citado 12jul.2019]; Disponible en: <https://ipconlinebb.wordpress.com/>
21. INDEC. Índice de Precios al Consumidor Nacional Urbano. [Internet]. 2013 [citado 12jul.2019]. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/metodologia_ipcnu.pdf
22. INDEC. Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total [Internet], 2018 [citado 12jul.2019]. Disponible en https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta_11_18.pdf
23. ANSES [citado 12jul.2019] ; Disponible en : <https://www.anses.gob.ar/>
24. Banco Central de la República Argentina [internet], 2018 [citado 12jul.2019]. Disponible en: <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/com3500.xls>

